



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(12 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1737_2019** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010200060116000

CONTRIBUYENTES, AMAYA RINCON BLANCA-MIREYA quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **35315456**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 5C 4 ZONA RECREACIONAL**

RECURSOS: Contra la resolución **1737_2019** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaría Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



NIT. 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 23 DIAS DEL MES DE ab.d DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"

Envío de entrega a A.M.F. 852 512 330 a través de la guía judicial
 Autorizada por el artículo 140 de la Ley 1712 de 2014
 AAA Simoes Sogamoso Boyaca - Envío de entrega a A.M.F. 852 512 330

Fecha: 11/09/2015 09:00

Fecha Prog. Entrega: 11/09/2015



GUIA No. 2049555971

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 302040 D. LINEA: 852555130 Cod. Postal: 00000
 Ciudad: SOGAMOSO Dpto: BOYACA
 Correo: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DE VOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
------------------------------	--------------------	------------------

Nombre: _____
 Identificación: _____
 Teléfono: _____
 Correo: _____
 Ciudad: _____
 Dpto: _____

FECHA DE VOLUCION A REMITENTE

GUIA No. 2049555971



Envío de entrega a A.M.F. 852 512 330

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO		
	NORMAL	TERRESTRE		
K. 504 ZONA RECREACIONAL				
Nombre: AMAYA RINCON BLANCA MIRE YA				
Teléfono: 302040				
País: COLOMBIA				
Ciudad:				
D. LINEA: 852555130				
Cód Postal: 000000				
Díces contener: Documentos				
Obs para Entrega:				
Vr Declaración		\$ 5.000,00	Vot: 0,00	
Vr Flete		\$ 5.000,00	Peso vol: 1,00	
Vr Sobreflete		\$ 0,00	No Remisión	
Vr Total		\$ 3.000,00	No Sobreporte	
Fecha Entrega:				

GESTIÓN JUDICIAL

CALLE 14 N° 1400



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: G



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: **Resolución liquidación oficial**
MGT-01-02- F-03 **predial unificado y**

Radicado No: 20191700154821
Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: AMAYA RINCON BLANCA
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-10-15 17:16 Cód verif: e6d46

Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

No.	1737	Fecha:	18 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	AMAYA RINCON BLANCA-MIREYA
NIT o CC:	35315456
Predio Numero:	010200060116000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 5C 4 ZONA RECREACIONAL
DIRECCION DE COBRO	K 5C 4 ZONA RECREACIONAL

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **AMAYA RINCON BLANCA-MIREYA identificado(s)** con la(s) cedula(s) de ciudadanía **y/o NIT No. 35315456** Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200060116000 ubicado en la Dirección **K 5C 4 ZONA RECREACIONAL** en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2014	12.00	25,771,000	309,252	487,958	0	0	6,185	0	0	0	0	803,395
2015	12.00	26,544,000	318,528	410,511	0	0	6,371	0	0	0	0	735,410
2016	12.00	27,340,000	328,080	325,858	0	0	6,562	0	0	0	0	660,500
2017	12.00	28,160,000	337,920	227,481	0	0	6,758	0	0	0	0	572,159
2018	12.00	29,005,000	348,060	124,425	0	0	6,961	0	0	0	0	479,446
2019	12.00	29,875,000	358,500	23,069	0	0	7,170	0	0	0	0	388,739
TOTALES			2,000,340	1,599,302	0	0	40,007	0	0	0	0	3,639,649

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Página 2 Resolución No. 1737 del 18 de Septiembre de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones		
<p>El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVALINTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que conforman la guía.</p>		
No. 2049555971		
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a dependencias varias	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____
Los anexos no son cotejables.		

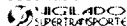
Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Vr. Total:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-5R V2



SERVIENTREGA S.A.
Colombia Avenida Calle
www.servientrega.com

SECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE HACIENDA
Sog.
C.C. 46.356.168 Sog.
D.I./NIT: 800512330-3
BOYACA

13 NOV 2019

CÓDIGO SER. /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 8
	Teléfono:
	Ciudad: TUNJA
	País: COLOMBIA email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	
—	—	—	2	/	/	/	
—	—	—	3	/	/	/	
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE				
—	—	—		/	/	/	

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2053228233



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:

Fecha: 12 / 11 / 2019 09 : 21

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053228233

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE EDIFICIO ADMINITRATIVO			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono:				
País: COLOMBIA				
email:				
D.I./NIT:				
Cód. Postal:				

Dice Contener: 2049555971

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:




No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte:

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

Ministerio de Transporte - Entidad No. 805 de Marzo 5 2001 - MINITR - Licencia No. 175 de Septiembre 7 2010

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT	860512330-3					1418172			
Información Envío									
No. de Guía Envío		2049555971		Fecha de Envío		7	11	2019	
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA			
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO							
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE EDIFICIO ADMINISTRATIVO				Teléfono			
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA			
	Nombre	AMAYA RINCON BLANCA							
	Dirección	SIN DIRECCION				Teléfono			
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					7	11	2019		
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia				
EDGAR ALVAREZ									
Firma:		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			Día	Mes	Año	HH	MM
					12	11	2019	9	21
					2053228233			Número de Guía Logística de Reversa	
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2